

Teoría del bienestar y su relación con el subsidio al gas en Ecuador periodo 2023

Welfare theory and its relation to the gas subsidy in Ecuador period 2023

Steeven Daniel Jima Cabrera¹ (sjima1@utmachala.edu.ec) (<https://orcid.org/0009-0006-1968-9348>)

Rommel Javier Valencia Jiménez² (rvalencia3@utmachala.edu.ec)
(<https://orcid.org/0009-0009-1302-833X>)

Jorge Guido Sotomayor Pereira³ (jsotomayor@utmachala.edu.ec)
(<https://orcid.org/0000-0002-9093-4004>)

Resumen

El estudio analiza el impacto del subsidio al gas licuado de petróleo en Ecuador durante 2023, enmarcado en la teoría del bienestar. Se emplea una metodología descriptiva documental y un enfoque cuantitativo, que utiliza datos estadísticos y financieros para evaluar la eficiencia y equidad del subsidio. Se determinó el impacto del subsidio al GLP en Ecuador en el año 2023, así como su relación con el bienestar social y sus implicaciones para el desarrollo económico y social de la región. Los resultados indican que los subsidios alcanzaron 3.265 millones de dólares, que supera el gasto en salud y educación, lo que plantea preocupaciones sobre su sostenibilidad. Como conclusión se sugiere que una mejor focalización de los subsidios podría optimizar recursos y mejorar el bienestar social, al alinearse con principios de inversión social más efectiva.

Palabras clave: subsidio, bienestar, equidad.

Abstract

The study analyzes the impact of the subsidy on liquefied petroleum gas in Ecuador during 2023, framed within the welfare theory. It employs a descriptive documentary methodology and a quantitative approach, using statistical and financial data to evaluate the efficiency and equity of the subsidy. The impact of the LPG subsidy in Ecuador in the year 2023 was determined, as well as its relationship with social welfare and its implications for economic and social development in the region. The results indicate that subsidies reached US\$3.265 billion, which exceeds spending on health and education, raising concerns about their sustainability. In conclusion, it is suggested that better targeting of subsidies could optimize resources and improve social welfare by aligning with principles of more effective social investment.

Key words: subsidy, welfare, equity.

¹ Estudiante de la Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

² Estudiante de la Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

³ Doctor en Análisis Económico y Estrategia Empresarial. Magister en Administración y Dirección de Empresas. Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

Introducción

El subsidio al gas licuado de petróleo (GLP) en Ecuador ha tenido un impacto significativo en la economía de Ecuador durante el año 2023, para realizar una investigación profunda y contextualizada sobre el impacto del subsidio al GLP en Ecuador durante el año 2023, es fundamental basarse en una combinación de datos oficiales, estudios académicos, análisis de políticas públicas y el contexto socioeconómico particular del país. Por lo tanto, el objetivo de la presente investigación es evaluar el impacto del subsidio al GLP en Ecuador en el año 2023, considerando su eficiencia, equidad y sostenibilidad, así como su relación con el bienestar social y sus implicaciones para el desarrollo económico y social de la región.

Esta política busca garantizar el acceso a un combustible asequible para la población, aunque representa un gasto creciente para el gobierno, lo cual ha puesto en tensión las finanzas públicas y ha limitado la asignación de recursos a otros sectores prioritarios, como la salud, la educación e infraestructura. Además, el subsidio ha sido cuestionado debido a que, según datos empíricos, beneficia en mayor medida a sectores de ingresos altos, mientras que los hogares de bajos recursos siguen asumiendo una parte considerable del costo del gas. Esto ha generado un debate sobre la sostenibilidad del subsidio y la necesidad de implementar reformas para mejorar su equidad y eficiencia.

Desde la perspectiva de la teoría del bienestar, creada por Arthur Pigou desarrollada por escritores como Reyes y Oslund (2014), que evalúa las condiciones óptimas para la satisfacción y calidad de vida de la sociedad, el subsidio al GLP se presenta como un caso relevante para analizar el papel de las políticas públicas en el bienestar social. La teoría del bienestar incluye enfoques como el utilitarismo, que sostiene que las políticas deben maximizar la utilidad general. Jeremy Bentham uno de los principales defensores del utilitarismo según Rivera (2011), argumentaba que la felicidad y el placer son indicadores fundamentales del bienestar social. En este contexto, el subsidio al gas podría considerarse una medida que contribuye a la calidad de vida al reducir los gastos de las familias, permitiéndoles destinar recursos a otras necesidades básicas.

Sin embargo, la sostenibilidad del subsidio al GLP y su impacto en la equidad de la distribución del ingreso en Ecuador requieren un análisis más crítico. Los teoremas del bienestar sugieren que una política pública es eficiente si logra mejorar el bienestar de algunos sin perjudicar a otros, pero la financiación de estos subsidios podría implicar ajustes fiscales que afecten a otros sectores de la población. Además, es necesario evaluar si estas políticas son suficientes para abordar problemas estructurales como la pobreza y la desigualdad económica.

Este análisis sobre el subsidio al GLP en Ecuador abre la puerta a explorar otros factores que influyen en el bienestar social, como la calidad de los servicios básicos, la infraestructura y el acceso a oportunidades. Además, resulta fundamental considerar el contexto internacional y los desafíos globales en materia energética, como el cambio climático y la transición hacia fuentes renovables. Además, de cómo se relaciona el

caso ecuatoriano con estas tendencias mundiales y que lecciones podemos aprender de otros países que han enfrentado situaciones similares.

La teoría del bienestar es un campo de estudio dentro de la economía que se enfoca en la evaluación de la calidad de vida y el bienestar social. Se relaciona con la forma en que se distribuyen los recursos y cómo estas distribuciones afectan el bienestar de los individuos y las comunidades Duarte y Jiménez (2007). Es decir, la teoría del bienestar es una herramienta muy útil para entender cómo funciona la economía y cómo podemos hacerla trabajar para el beneficio de todos, esto implica considerar aspectos como igualdad, justicia distributiva y juicios de valor sobre las necesidades individuales.

Como manifiesta Navarro (2005) los subsidios son una herramienta clave en la implementación de políticas de bienestar, se utilizan para corregir fallos de mercado y promover la equidad social, al proporcionar apoyo financiero a sectores vulnerables, los subsidios pueden aumentar el acceso a bienes y servicios esenciales, mejorando así el bienestar general, esto se alinea con la teoría del bienestar, que busca maximizar la utilidad social y reducir desigualdades

Según Reyes y Oslund (2014) mencionan dos tipos de eficiencia importantes con relación a la teoría del bienestar, la primera consiste en la eficiencia productiva donde se alcanza cuando una economía produce bienes y servicios al menor costo posible, utilizando todos los recursos de manera efectiva. Esto implica que no se puede aumentar la producción de un bien sin reducir la producción de otro. En segundo, la eficiencia allocativa que se refiere a la asignación de recursos de tal manera que se maximiza el bienestar social. Esto ocurre cuando el precio de un bien refleja su costo marginal de producción, lo que significa que los recursos se distribuyen de acuerdo con las preferencias de los consumidores.

Además, la equidad se refiere a la justicia en la distribución de recursos y bienestar entre los individuos. Se distingue entre diferentes principios de equidad, como el principio de capacidad de pago, que se relaciona más con la equidad vertical y horizontal, y el principio de beneficio, que se asocia más con la eficiencia Herrera (2013). La equidad implica que la distribución del bienestar debe considerar factores como la renta, las preferencias individuales y las circunstancias sociales, culturales o de religión, buscando una distribución que sea justa y que no dependa de factores externos no relacionados con la capacidad de los individuos para obtener bienestar.

Por otro lado, Villar (2022) manifiesta que el bienestar social se relaciona con la idea de que la valoración social debe considerar no solo las utilidades individuales, sino también aspectos morales y prácticos que afectan a la capacidad de los individuos para "producir utilidad". Esto implica que la equidad social no puede ser evaluada únicamente a través de la distribución de recursos, sino que también debe tener en cuenta necesidades, méritos y derechos de los individuos, así como las externalidades que pueden influir en el bienestar social.

La relación entre economía y ética a través de la teoría del bienestar, busca integrar consideraciones morales en el estudio de la economía. Esta intersección plantea importantes dilemas sobre cómo las decisiones económicas pueden alinearse con valores éticos, según Leriche, et al., (2009). Es decir, se busca construir sociedades más justas y equitativas. Sin embargo, esto requiere un diálogo continuo entre economistas, filósofos, políticos y ciudadanos.

En este sentido, Yáñez (2022) manifiesta que un subsidio puede ser definido como cualquier asistencia o incentivo gubernamental, en efectivo o especie, hacia sectores privados (productores o consumidores), respecto del cual el gobierno no recibe a cambio compensación equivalente. Por otro lado, como menciona el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2023) existen diferentes tipos de subsidios, tanto directos como cruzados, cuyo fin es buscar una mayor capacidad del Estado para distribuir el ingreso, frecuentemente destinado al sector más vulnerable de la población. Donde el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021) manifiesta con respecto a los subsidios directos, son los que el Gobierno paga directamente una parte del servicio a algunos consumidores y los subsidios cruzados implican cobrar tarifas por debajo de los costos a un grupo de usuarios (usualmente domésticos) y tarifas por encima del costo a otros (frecuentemente a usuarios industriales y al comercio).

La focalización de subsidios según Echeverría y Guayanlema (2017) como una estrategia para asegurar que los beneficios lleguen a las familias de bajos ingresos. Por ejemplo, en el caso del gas licuado de petróleo (GLP), se sugiere mantener el subsidio para un consumo promedio mensual, garantizando así que los hogares más necesitados puedan acceder a este recurso a un costo reducido.

El GLP es un hidrocarburo que se obtiene del proceso de refinación del petróleo o en el proceso de separación de los gases y las gasolinas contenidas en los líquidos de gas natural. El GLP se obtiene en estado gaseoso y se convierte en líquido mediante compresión y enfriamiento para facilitar su manejo y comercialización (Organismo Supervisor de la inversión en Minería y Energía, 2012).

Según Samá y Atero (2017) menciona que la diversificación de las fuentes de aprovisionamiento de gas natural es crucial para mantener una oferta estable. En Europa, por ejemplo, la integración en un mercado gasista único y la diversificación de fuentes ayudan a garantizar precios competitivos y protección ante dificultades de suministro de un único proveedor. El desarrollo y la capacidad de la infraestructura para la extracción, procesamiento, y transporte de gas natural son esenciales para la oferta. En América Latina, la industria del gas enfrenta desafíos en términos de infraestructura, lo que afecta la disponibilidad y el precio del gas (García Bernal, 2021).

La regulación sectorial puede influir significativamente en la oferta. En Colombia, por ejemplo, una regulación sectorial intervencionista y leyes de competencia confusas limitan la competencia efectiva en el sector del gas natural García (2000). Además, como menciona este autor Ríos (2013), el crecimiento económico puede aumentar la demanda de gas natural. En América Latina y el Caribe, el gas natural juega un papel

importante en el desarrollo económico y social, especialmente en países con significativas reservas de gas natural.

En referencia a los modelos de negocio García (2000) manifiesta que los diferentes modelos de negocio en la distribución de gas natural y gas licuado de petróleo (GLP) afectan la competencia y el desempeño del mercado. En América Latina, se identifican varios modelos de negocio para el GLP, cada uno con características específicas que influyen en la competencia y el acceso al mercado.

Por otro lado, Briones (2011) alude que el Estado ecuatoriano ejerce un control significativo sobre el mercado de gas a través de la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH). La DNH es el organismo encargado de controlar y fiscalizar las operaciones de hidrocarburos, incluyendo la comercialización de GLP y gas natural. Las comercializadoras de GLP deben estar calificadas y autorizadas por la DNH y registradas en el Registro de Hidrocarburos. Así mismo, Ayuso (2017) sostiene que el Estado ecuatoriano también juega un papel crucial en la regulación de los precios del GLP a través de subsidios. El precio de venta del GLP es subsidiado por el gobierno para garantizar el consumo doméstico, especialmente para los sectores más necesitados. Sin embargo, este subsidio elevado implica que el precio de importación del GLP no se recupera con la venta del producto, lo que genera un impacto significativo en la economía del país.

El Estado ecuatoriano ha implementado diversas políticas y planes para optimizar el uso de los recursos energéticos. Un ejemplo de ello es el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2013-2017, que incluyó estrategias enfocadas en la eficiencia energética y la transición hacia una matriz energética más sostenible Ayuso (2017). En línea con esta visión, proyectos como 'Optimización de la Generación Eléctrica y Eficiencia Energética en el Sistema Interconectado Petrolero' (OGEyEE) buscan reducir la dependencia de combustibles fósiles y promover el uso de energías renovables.

Según Cayambe et al. (2022) profundiza en la realidad socioeconómica de Machala, analizando factores como la edad, el empleo y el nivel educativo de los jefes de hogar en relación con la adquisición de viviendas. Estos hallazgos son relevantes al momento de evaluar el impacto de las políticas energéticas en la población, ya que permiten identificar las necesidades específicas de cada grupo social y diseñar estrategias más efectivas.

Profundiza en la realidad socioeconómica de Machala, analizando factores como la edad, el empleo y el nivel educativo de los jefes de hogar en relación con la adquisición de viviendas. Estos hallazgos son relevantes al momento de evaluar el impacto de las políticas energéticas en la población, ya que permiten identificar las necesidades específicas de cada grupo social y diseñar estrategias más efectivas.

Metodología

La presente investigación se enmarca en un tipo de investigación descriptiva documental con un diseño deductivo donde se busca caracterizar y analizar la relación

existente entre la teoría del bienestar y su relación con el subsidio al gas. El diseño deductivo parte de teorías y modelos económicos preexistentes sobre subsidios para luego contrastarlos con la evidencia empírica obtenida a partir del análisis de documentos oficiales, informes financieros y estadísticas gubernamentales. Este diseño de investigación resulta especialmente útil para establecer una relación causal entre la política de subsidios y su impacto en las finanzas públicas estatales. Al recurrir a la investigación documental, se puede profundizar en el fenómeno a través de un análisis exhaustivo de la información registrada, lo que permite obtener una comprensión más clara de las dinámicas subyacentes.

Además, adoptará un enfoque cuantitativo, al emplear métodos adecuados para lograr una comprensión integral del fenómeno. El enfoque cuantitativo se centrará en medir y analizar el impacto económico del subsidio en las familias ecuatorianas, así como determinar si este subsidio realmente está aportando al bienestar poblacional, utilizando como medida de contraste, datos estadísticos y financieros.

Resultados y discusión

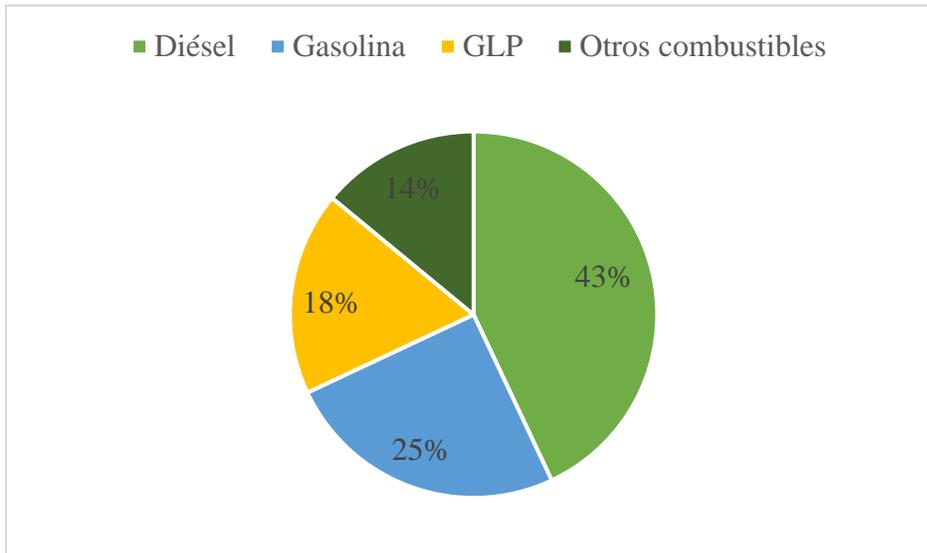
Acorde con la información proporcionada por el Banco Central del Ecuador (2024) los subsidios focalizados hacia los combustibles ascendieron a 3.265 millones de dólares en 2023, lo que representó una carga significativa para el desembolso económico hacia otras áreas sociales, por ejemplo, el gasto hacia los subsidios superó el rubro de inversión social Salud (3.064 millones de dólares), además de representar el 67,5% del gasto Educación (4.835 millones de dólares).

De hecho, el gasto en subsidios se ha constituido como uno de los gastos principales del gobierno, superando 3 veces a programas como el Bono de Desarrollo Humano y, la pensión hacia los adultos mayores. Entre los períodos de 2010 a 2023, los subsidios simbolizaron el 12,8% de la Proforma del Presupuesto General al Estado, siendo distribuidos principalmente entre el diésel, gasolina y GLP que acumularon un registro de 53.922 millones de dólares.

A continuación, se presenta un gráfico sobre cómo se distribuyó el registro acumulado:

Figura 1

Porcentaje de subsidios por Tipo de Combustible



Nota. La figura muestra el porcentaje de subsidios según su tipo de combustible del periodo 2010-2020

Fuente: Elaborado con información del Banco Central del Ecuador (2024).

Como se puede apreciar en la gráfica, se destinaron en estos 14 años, un total de 9.706 millones de dólares a subsidiar el GLP. De acuerdo a la investigación publicada por Jara et al. (2018) y Llerena et al. (2015) existe un efecto de regresividad en los subsidios hacia los combustibles, dado a que están beneficiando mayoritariamente a los hogares que se encuentran dentro de los deciles más altos de ingresos, además de impulsarse el contrabando hacia países vecinos donde el precio de los combustibles es mayores, perdiendo Ecuador aproximadamente 200 millones de dólares por el contrabando.

Otro efecto negativo del aumento desproporcional de los subsidios lo explica Schaffitzel et al. (2020) quienes estipulan que su aumento deriva consecuentemente al incremento del uso de los combustibles, lo que acrecienta las emisiones de CO₂ y, por ende, generan mayores agentes contaminantes hacia la población.

A continuación, se lleva a cabo un análisis sobre la evolución de los subsidios hacia el GLP, contando con un período de contraste de 2010 a 2022:

Tabla 1

Monto Subsidiado hacia el GLP

Año	Demanda (Kg)	%Importación	%Producción Nacional	Monto de Subsidio	Variación Porcentual
2010	10.302.890	75,10%	24,90%	\$ 680.000.000	17,24%
2011	11.101.210	70,20%	29,80%	\$ 636.160.000	-6,45%
2012	10.578.250	66,30%	33,70%	\$ 547.180.000	-13,99%
2013	10.906.970	70,20%	29,80%	\$ 587.850.000	7,43%
2014	11.401.400	79,00%	21,00%	\$ 672.000.000	14,31%
2015	11.000.090	84,20%	15,80%	\$ 666.550.000	-0,81%
2016	11.375.950	69,00%	31,00%	\$ 426.400.000	-36,03%
2017	11.421.380	68,50%	31,50%	\$ 486.690.000	14,14%
2018	12.243.610	75,00%	25,00%	\$ 468.180.000	-3,80%
2019	12.487.900	83,00%	17,00%	\$ 644.600.000	37,68%
2020	12.730.510	83,30%	16,70%	\$ 444.464.000	-31,05%
2021	12.800.470	84,10%	15,90%	\$ 813.000.000	82,92%
2022	12.800.470			\$ 768.660.000	-5,45%

Nota. Datos tomados de Sarmiento (2022).

Como se puede apreciar en la tabla 1, gran parte de la demanda que ocurre con relación al GLP es solventado con la importación e incluso la producción nacional tiende a decrecer de forma consecutiva desde el 2017, por lo que se estipula que se emplean políticas comerciales de importación de hidrocarburos para poder cubrir la demanda de gas.

Tabla 2

Distribución del subsidio GLP por quintiles poblacionales en millones de dolares.

Año	Subsidio MEF 2022	
Primer Quintil	61.492.800	Total, subsidios quintiles 1 y 2:
Segundo Quintil	107.612.400	169,00; 105,00; 200,00
Tercer Quintil	138.358.800	Total, subsidios quintiles 3, 4 y 5:
Cuarto Quintil	184.478.400	599,00; 554,00; 800,00
Quinto Quintil	276.717.600	
Total, Subsidio	del	768.660.000

Nota. Datos tomados de Sarmiento (2022).

Como se observa en la tabla, la mayor distribución del subsidio hacia el GLP es aprovechado por parte de los quintiles con mayor ingreso económico, dado a que el primer quintil que es donde se distribuyen el 20% de los ingresos económicos más bajos, apenas aprovechan 61 millones de dólares correspondientes al subsidio, mientras que el quinto quintil que representa el 20% de los ingresos más altos, se aprovechan 277 millones de dólares.

Sobre los resultados de la tabla anterior, Sarmiento (2022) explica que aunque los quintiles 1 y 2 (49 % de la población) reciben solo el 22 % del total del subsidio, el quintil 5 (con el 14 % de la población) recibe más beneficios económicos que los quintiles de menores ingresos, superando su beneficio incluso la suma de los dos primeros quintiles (276.717.600 > 169.105.200). Esto pone en evidencia que una parte significativa de los recursos destinados a este subsidio está beneficiando a quienes tienen una mayor capacidad económica, y no a los sectores de menores ingresos, lo cual es contradictorio con los objetivos de bienestar social.

El autor mencionado en el párrafo anterior, señala que, con la focalización de los subsidios hacia los quintiles 1 y 2 donde radican los mayores índices de pobreza y, una eliminación parcial hacia los quintiles de mayor ingreso, el Estado podría ahorrar 599,5 millones de dólares, es decir, un gasto del 79,2%, siendo redirigido este ahorro hacia el fomento de políticas públicas más inclusivas, reforzando el apoyo hacia sectores que realmente lo necesitan, cumpliéndose con el objetivo de maximizar el impacto social y reducir los niveles de desigualdad.

Según Chanaatásig (2017) el número de hogares consumidores de GLP en la provincia de El Oro se distribuyen en 1829 de la zona urbana y 299 de la zona rural, lo que sustenta el argumento que las zonas urbanas son las que mayor beneficio obtienen al

pagar un menor valor del GLP, de hecho, si se toma de referencia el dato presentado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2022) existe una distribución de 288.072 individuos distribuidos en la zona urbana y un total de 18.237 en la zona rural. Al existir una mayor distribución espacial en las zonas urbanas, se evidencia como es el sector que mayor hace ocupación de este recurso energético, siendo menos aprovechado por los habitantes de la ruralidad.

Reforzando el argumento anterior, Peña (2023) señala que los subsidios se han ido acrecentando con el tiempo pero realmente no están cumpliendo con el objetivo de mejorar el bienestar de los hogares más pobres, y la brecha de la pobreza consecuentemente sigue en aumento, siendo la desigualdad más grave. Al argumentar esto, se aprecia que los subsidios no están siendo realmente focalizados, debido a que los del primer quintil, por lo general, emplean otros métodos de cocción como leña y, en muy poca medida usan cocinas a gas, donde su uso es más notorio en los quintiles 3, 4 y 5.

Tabla 3

Proforma de subsidios del Estado ecuatoriano, 2023

Subsidios de la Proforma del PGE 2023 Millones de dólares	Gasto total
Subsidio al GLP	\$ 716,90
Bono de Desarrollo Humano	\$ 726,80
Bono Joaquín Gallegos Lara	\$ 123,50
Pensión de adultos mayores	\$ 329,30
Pensión para personas con capacidades especiales	\$ 93,20
Desarrollo Urbano	\$ 44,70
Desarrollo Agrícola	\$ 51,00

Fuente: Datos tomados del Banco Central del Ecuador (2022).

Aquí se puede evidenciar como el subsidio hacia el GLP siguió representando un gasto importante para el Gobierno Nacional en 2023, siendo incluso mayor que otros subsidios de primer orden como el Bono Joaquín Gallegos Lara o la Pensión hacia los adultos mayores y, si se pone en retrospectiva lo que se venía abordando de los quintiles, este beneficio seguiría siendo aprovechado por los de mayor capacidad económica si no se lo focaliza adecuadamente.

Volviendo a exponer el postulado inicial de la Teoría del Bienestar de Pigou, recalca que el bienestar de los individuos se encuentra influenciado por la distribución eficiente de

los recursos por parte del Estado, dado a que esto les asegura un nivel mínimo de calidad de vida. Puntualizando en el caso de Machala, se pudo determinar que la focalización del subsidio no ha logrado cumplir el objetivo de mejorar el bienestar de los hogares machaleños ubicados en el primer quintil (población de menores ingresos), esto refuerza lo mencionado por Peña (2023) quien destaca que la focalización realmente beneficia a los estratos económicos altos, aumentando la desigualdad económica entre quintiles.

Los resultados obtenidos durante el transcurso de este estudio develaron que los sectores vulnerables de Machala son los que destinan mayor proporción de sus ingresos al consumo del GLP, esto coincide con lo expuesto por Chacón y Aguirre (2014). Con base a este resultado, se estipula que estos sectores serían los más perjudicados si se llegase a considerar una eliminación total del subsidio, generándose una pérdida significativa en su bienestar socioeconómico lo que concuerda con lo argumentado por Sarmiento (2022) quién de hecho, plantea como medida una focalización efectiva del subsidio para mitigar este impacto y que el ahorro generado sea direccionado a sectores claves como salud, educación, seguridad, etc., que también generan un efecto positivo en el bienestar general.

El subsidio al gas en la ciudad de Machala durante el período 2023 ha contribuido al mantenimiento de los niveles de consumo energético en los sectores de mayor vulneración. Empero, como lo señalan Carrillo y Castillo (2022) su vigencia ha generado problemas colaterales como contrabando y consumo desmedido en sectores no vulnerables, esto indirectamente ha afectado al bienestar poblacional general por la limitación del Estado a invertir en servicios esenciales que promuevan el desarrollo social.

Finalizando con esta sección, los datos recopilados han demostrado que la actual estructura del subsidio no se alinea con los principios teóricos de la Teoría del Bienestar, dado a que no se garantiza la redistribución adecuada de recursos ni mejoras sustanciales en la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la ciudad machaleña. Esto hace un énfasis especial hacia la necesidad de una política de focalización que priorice el bienestar económico de los quintiles más bajos, promoviendo una equidad social más tangible y un ahorro distributivo a sectores estratégicos de mayor alcance social.

Conclusiones

El análisis del subsidio al GLP en Machala durante el período 2023 reveló una desconexión significativa entre esta política y los postulados de la teoría del bienestar. Tal como se explicó anteriormente, la teoría del bienestar se basa en maximizar la utilidad social a través de una distribución equitativa de los recursos; aunque el subsidio tuvo la intención de mejorar el bienestar para los segmentos más vulnerables de la población, los hallazgos actuales muestran una medida distintiva de regresividad al favorecer de manera desproporcionada a los quintiles de ingresos superiores.

En cuanto al bienestar social, la ausencia de una focalización efectiva del subsidio genera que los hogares de bajos ingresos no reciban un apoyo sustancial hacia el mejoramiento de su calidad de vida. Este hallazgo se desalinea con los supuestos de la teoría, que dictan que la distribución debe ser equitativa y centrada en aquellos que necesitan más ayuda. Por lo tanto, la subvención del GLP, en su forma existente, no reducirá las brechas de pobreza y desigualdad en el cantón Machala y, de hecho, limita el ahorro estatal para redireccionar los recursos económicos hacia otros sectores sociales y programas de mayor impacto como la educación, salud, seguridad, bonos de desarrollo, etc.

Como se venía indicando, el alto costo fiscal del subsidio restringe la inversión estatal hacia otros proyectos necesarios para promover el bienestar social colectivo. Este desequilibrio destaca la necesidad de redirigir los recursos públicos hacia políticas sociales más equitativas, maximizando el bienestar de las poblaciones vulnerables en lugar de maximizar las desigualdades económicas.

En conclusión, aunque el subsidio del gas licuado de petróleo podría surgir como una herramienta para mejorar el bienestar social, su diseño no está dirigido para cumplir dicha finalidad, siendo esto evidenciado en el escenario de la ciudad Machala. Ante esto, medidas como una adecuada focalización hacia los quintales más bajos podría no solo optimizar el uso de los recursos públicos, sino también alinearse con los principios propuestos en la Teoría del Bienestar y redireccionar el ahorro hacia rubros de inversión social de mayor generalidad e impacto poblacional.

Referencias bibliográficas

- Ayuso, M. E. (2017). Análisis de las prácticas de quema y venteo de gas natural asociado: Obstáculos y avances en Latinoamérica. *ENERLAC. Revista De energía De Latinoamérica y el Caribe*, 1(1), 66–105. <https://enerlac.olade.org/index.php/ENERLAC/article/view/15>
- Banco Central del Ecuador (2022). *Análisis de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2023*. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/ProformaPresupuesto_11_2022.pdf
- Banco Central del Ecuador (2024). *Nuevo esquema de precios para las gasolinas y compensación a grupos vulnerables: un paso necesario hacia la mejora medioambiental, fiscal y social*. <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/nuevo-esquema-de-precios-para-las-gasolinas-y-compensacion-a-grupos-vulnerables-un-paso-necesario-hacia-la-mejora-medioambiental-fiscal-y-social>

- Briones, M. (2011). *Estimación del costo de estimación del costo de comercialización de los cilindros de GLP en la CEM "AUSTROGAS"* [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. <https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/87a4e7bd-cc60-4cbd-8620-012919e5c099/content>
- Carrillo, K. y Castillo, A. (2022). *Análisis comparativo del subsidio a los combustibles en el Ecuador y su impacto en el PIB, periodo 2006 – 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Machala]. https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/20166/1/Trabajo_Titulacion_671.pdf
- Cayambe, J., Riofrio, J. y Dávila, J. (2022). Análisis de los determinantes socioeconómicos y su incidencia en la tenencia de viviendas propias en la ciudad de Machala, Ecuador. *Religación*, 7(31), e210897. <https://doi.org/10.46652/rqn.v7i31.897>
- Chacón, L. y Aguirre, M. (2014). *Impacto en el bienestar de los hogares por una eliminación del subsidio al gas doméstico: caso Ecuador para el año 2012* [Tesis pregrado, Universidad de Cuenca]. <https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/9c9d7301-c75d-4e27-8ec4-6a3211b86276/content>
- Chanatásig, E. (2017). *El subsidio al gas para uso doméstico y el bienestar de los ecuatorianos, periodo 2011-2012* [Tesis de pregrado, Escuela Politécnica Nacional]. <https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/17406/1/CD-7907.pdf>
- Duarte, T. y Jiménez, R. (2007). Aproximación a la Teoría del Bienestar. *Scientia Et Technica*, XIII(37), 305-310. <https://www.redalyc.org/pdf/849/84903752.pdf>
- Echeverría, S. y Guayanlema, V. (2017). *Balance y proyecciones del sistema de subsidios energéticos en Ecuador*. ILDIS. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/13648.pdf>
- García, A. (2000). La industria del gas en Colombia: Estructura y competencia. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 3-21. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-industria-del-gas-en-Colombia-Estructura-y-competencia.pdf>
- García, N. (2021). Mercado del gas en América Latina. *Asesoría Técnica Parlamentaria*, 2-18. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio%2F10221%2F32763%2F1%2FBCN_Mercado_del_gas_en_America_Latina.pdf
- Herrera, R. (2013). La eficiencia y la equidad en los sectores público y privado: economía distributiva y justicia social. *Administración & Desarrollo*, 42(58), 39-57. <https://doi.org/10.22431/25005227.112>

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022). Censo Ecuador. <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- Jara, X., Chun, P., Montesdeoca, L., y Varela, M. (2018). Fuel subsidies and income redistribution in Ecuador. WIDER Working Paper (144). <https://www.econstor.eu/handle/10419/190191>
- Leriche, C., Sosa, V., y Caloca, Ó. (2009). Economía y ética. Una revisión con base en la teoría del bienestar. *Revista de la Universidad Bolivariana*, 8(23), 95-118. <https://www.scielo.cl/pdf/polis/v8n23/art05.pdf>
- Llerena, F., Llerena, C., Llerena, A., y Saá, R. (2015). *Social Spending, Taxes and Income Redistribution in Ecuador*. CEQ Working Paper. https://www.commitmentoequity.org/publications_files/Ecuador/CEQWPNo28%20SocSpendTaxIncomeRedistEcuador%20Feb%202015.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Subsidio del Estado: Proforma 2023. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/10/3-Subsidios-1.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). Subsidios proforma presupuestaria 2023. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/Anexo-3_Subsidios-2023.pdf
- Navarro, M. (2005). Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina. *Desacatos*, 21,109-134. <https://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n21/n21a8.pdf>
- Organismo Supervisor de la inversión en Minería y Energía. (2012). El gas natural y sus diferencias con el GLP. <https://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/hm000661.pdf>
- Peña, D. (2023). El subsidio de uso doméstico y su influencia en la economía de los hogares ecuatorianos [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/7d93154e-d175-4b4e-a44f-3fbfcdf4adeb/content>
- Reyes, O., y Oslund, F. (2014). Teoría del bienestar y el óptimo de Pareto como problemas microeconómicos. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 2(3), 217-234. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5109420.pdf>
- Ríos, A. (2013). Rol del gas natural en el desarrollo económico y social de América latina y el Caribe. OLADE, 11-89. <https://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/old0313.pdf>
- Rivera, A. (2011). El utilitarismo de Jeremy Bentham ¿Fundamento de la teoría de León Walras? *Cuadernos de Economía*, XXX (55), 55-76. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282121963003>

- Samá, R., y Atero, E. (2017). Hacia un nuevo modelo de mercado gasista en España. *Revista de Economía ICE*, 895, 3-151. <https://www.orquestra.deusto.es/images/investigacion/publicaciones/articulos-cientificos/revistas-especializadas/los-mercados-de-gas-natural-en-europa.pdf>
- Sarmiento, J. (2022). La universalidad del subsidio al gas de uso doméstico, una política equivocada. *Revista Económica*, 10(2), 63-71. <https://doi.org/10.54753/rve.v10i2.1403>
- Schaffitzel, F., Jakob, M., Soria, R., Vogt, A., y Ward, H. (2020). Can government transfers make energy subsidy reform socially acceptable? A case study on Ecuador. *Energy Policy*, 137. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0301421519307074>
- Villar, A. (2022). La valoración del bienestar social. *Ekonomiaz* 01(01), 30-55. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8565889.pdf>
- Yáñez, J. (2022). Subsidios e impuestos. *Estudios Tributarios*, (27), 125–191. <https://revistaestudiotributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/68125>

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de autores: Los autores participaron en la búsqueda y análisis de la información para el artículo, así como en su diseño y redacción.